

SUMARIO

1. LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	9
1.1. ¿Cuál es el objeto y la finalidad de la LCSP?	12
1.2. ¿Qué contratos se rigen por la LCSP?	13
1.3. ¿A quiénes se le aplica la LCSP?	16
1.4. Novedades en el ámbito subjetivo de aplicación de la LCSP de 2017	19
1.5. ¿Cuáles son las excepciones de la aplicación de la LCSP?	21
2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	27
2.1. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: consultas preliminares del mercado	29
2.1.1. Expediente de contratación	30
2.1.2. Pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas	36
2.2. Adjudicación de contratos de las Administraciones públicas	50
2.2.1. Normas generales	51
2.2.2. Trámites del procedimiento de adjudicación	67
2.2.3. Procedimientos de adjudicación de los contratos	94
2.3. Efectos y prerrogativas	127
2.3.1. Ejecución de los contratos	129
2.3.2. Modificación de los contratos	143
2.3.3. Suspensión y extinción de los contratos	148
2.3.4. Cesión de los contratos y subcontratación	156
3. RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN	165
3.1. Acuerdos marco	165
3.2. Sistemas dinámicos de adquisición	170
3.3. Centrales de contratación	174
4. ACTOS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS	179

5. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	183
5.1. Actos y contratos recurribles	183
5.2. Legitimación para interponer recurso	186
5.3. Medidas cautelares	189
5.4. Plazos de interposición	192
5.5. Tramitación del recurso especial en materia de la contratación.	195
5.6. Resolución del recurso especial en materia de contratación	201
5.7. Órganos competentes la resolución	204
6. ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: RD-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	211